



De: **Roberto Antonio Tapia Soto** <roberto.tapia@sag.gob.cl>

Fecha: 1 de diciembre de 2014, 10:05

Asunto: Emisión de Fitosanitarios para productos embarcados por el puerto de Caldera y Las Losas

Para:

Estimad@s,

Junto con saludarlos y en relación al funcionamiento del puerto de Las Losas y Caldera para la presente temporada, les confirmo que nuevamente operará con la modalidad de emisión de certificados fitosanitarios por parte de la Oficina Valparaíso, para los productos embarcados por los puertos de Caldera y/o Las Losas, respectivamente.

Si bien en sus inicios esta modalidad se consideró en el marco de una evaluación, la creciente importancia que ha cobrado para el sector exportador y la temporalidad acotada al corto periodo de operación de los puertos de Caldera y Las Losas, ha llevado a que en la actualidad sea más bien considerada dentro de las actividades habituales de la Oficina Valparaíso.

En virtud de lo anterior, les agradeceré tener en consideración la modalidad indicada, de manera que el proceso de emisión de fitosanitarios se desarrolle de forma satisfactoria. De todas maneras, estaremos al pendiente de cualquier inquietud que pueda surgir al respecto. Finalmente, les agradeceré distribuir esta información entre sus clientes y asociados interesados en la actividad.

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.
Ingeniero Agrónomo

Servicio Agrícola y Ganadero
División de Protección Agrícola y Forestal
(56-2) 3451396
www.sag.cl